

VIDRIOS Y ESPEJOS DECORATIVOS

Guayaquil, Diciembre 17 del 2018

Señor FRANCISCO XAVIER HARO SALAS Ciudad .-

De mis consideraciones :

Por medio de la presente me permito comunicarle, que la Junta General realizada el 1 de Diciembre del año 2018, ha sido designado GERENTE GENERAL, de la compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL DEGLASL DECORGLASSLAZER CIA. LTDA. Por un período de DOS años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación es Legal, Judicial y Extrajudicial. Es Ejercida de manera individual .

La empresa fue constituida ante el señor notario Dr. Marcos Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el 10 de Mayo de 1994 é inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Noviembre de 1994.

Particular que pongo en su conocimiento paro los fines consiguiente, por lo cual le deseo éxitos en su vida Administrativa.

Atentamente,

SR. MILTON VICENTE HARO MORENO
SECRETARIO AS-HOC

Yo , FRANCISCO XAVIER HARO SALAS , acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL DEGLASL DECORGLASSLAZER CIA. LTDA. Ofreciendo trabajar en beneficio de la empresa. Guayaquil, Diciembre 19 del año 2018

FRANCISCO XAVIER HARO SALAS GERENTE GENERAL C.I. 170778426-8 INSCRIPCIÓN CONST. N
REGISTRO ENHOJADE SEGURID. C
VIERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil المر

NUMERO DE REPERTORIO:62.545 FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2018 HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha quince de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL DEGLASL DECORGLASSLAZER CIA.LTDA., a favor de FRANCISCO XAVIER HARO SALAS, de fojas 1.751 a 1.754, Registro de Nombramientos número 515.

ORDEN: 62545 gs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Guayaquil, 16 de enero de 2019 REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4

Nacional de Registro de Datos Públicos.

RENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAVACUIL

RECEPTOR: MÓNICA V Ilacreses Indarte